

Acuerdo de acceso

Lea el siguiente Acuerdo de acceso.

Cuando haya finalizado, haga clic en el botón "Acepto" que se encuentra en la parte inferior para registrarse CredicentroCoop Online.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE BARRANQUITAS

Po Box 686

Barranquitas, PR 00794

Tel. 787-857-3500

**website: <https://credicentrocoop.com> email:
infocoop@credicentrocoop.com, Credicentro Online**

Acuerdo de Servicios, Términos y Condiciones

1. Disposiciones Generales: Este acuerdo establece los términos y condiciones que rigen el uso de los servicios y/o el realizar transacciones a través de CredicentroCoop Online para socios y clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Barranquitas (la "Cooperativa"). Al hacer clic en 'Acepto', usted autoriza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Barranquitas a enviarle notificaciones vía mensajes de texto (SMS) a su número de teléfono registrado, sobre sus cuentas y servicios. Al completar el proceso de registro en línea, usted habrá confirmado que revisó y aprobó los términos de este acuerdo (de aquí en adelante denominado "Acuerdo de Servicio") y acepta recibir todas las notificaciones y divulgaciones en formato electrónico. Además, acepta que todos los avisos futuros, notificaciones, divulgaciones, estados y cualquier comunicación relacionada con los servicios de CredicentroCoop Online, AudioCoop 787-857-4505 / 787-857-1384 y pagos de cuentas, y cualquier otro servicio electrónico (en adelante denominados en conjunto "CredicentroCoop Online") de la Cooperativa podrán proveérsele en formato electrónico. El usar cualquiera de los servicios antes mencionados y/o el acceso a cualquier cuenta en la Cooperativa a través de estos, constituye una confirmación adicional de su aceptación de los términos y condiciones que aquí se disponen, y de su cumplimiento con los mismos. De igual manera, al completar el proceso de registro, usted reconoce haber recibido las divulgaciones aplicables a los servicios.

Es su responsabilidad exclusiva proveerle a la Cooperativa su información de contacto correcta, precisa y actualizada, incluyendo una dirección de correo electrónico válida. La falta de precisión en estos datos podría afectar la recepción de notificaciones importantes. El proveer información incorrecta podría resultar en transacciones no autorizadas en su cuenta y/o demoras en lograr acceso a los servicios de CredicentroCoop Online. La Cooperativa no se hace responsable por las demoras en el uso de los servicios de CredicentroCoop Online o AudioCoop que pudieran ser causadas por y usted proveer información de contacto incorrecta.

Usted, además se compromete a cumplir con los términos y condiciones de todos los demás acuerdos suscritos por usted con la Cooperativa, y con todas las divulgaciones aplicables a las cuentas y otros servicios a los que pueda acceder mediante el uso de cualquiera de los servicios de CredicentroCoop Online, incluidos

los Términos de Uso en la página web de la Cooperativa. Al completar este proceso de registro, usted reconoce y acepta que no se pueden iniciar transacciones que violen las leyes de los Estados Unidos, cualquier otra regulación aplicable y las políticas establecidas por la Cooperativa. El incumplimiento de estas disposiciones puede resultar en la terminación de los servicios de CredicentroCoop Online y posibles acciones legales. De surgir una situación en la que exista conflicto entre este acuerdo de servicio y los contratos específicos de cada cuenta, prevalecerán los contratos de la cuenta específicamente afectada. Usted acuerda usar los servicios de CredicentroCoop Online conforme a los términos y condiciones dispuestos en este acuerdo de servicio, así como a aquellos que rigen cada una de sus cuentas, los cuales podrían incluir —sin limitarse a ellos— el pago de cargos por servicio relacionados con el uso y el mantenimiento de dichas cuentas.

La Cooperativa almacenará registros electrónicos de su aceptación de los términos y condiciones para futuras referencias.

2. Métodos de Suscripción (Opt-in Methods): La suscripción a los mensajes de texto (SMS) puede realizarse mediante:

- Registro electrónico a través del portal web.
- Formulario físico en sucursal.
- Consentimiento verbal en la Cooperativa.

3. Revocación del Consentimiento para Mensajes de Texto (SMS): El usuario puede cancelar la suscripción a los mensajes SMS en cualquier momento enviando la palabra 'STOP' al número proporcionado por la Cooperativa, enviando un correo electrónico a infocoop@credicentrocoop.com o llamando al 787-857-3500.

4. Definiciones: A menos que se especifique lo contrario en el Acuerdo de Servicio, los siguientes términos se utilizarán con las definiciones generales aquí provistas:

a. “Cuentas” – En general, incluye cualquier tipo de relación financiera entre el socio y/o cliente y la Cooperativa, que sea accesible a través de los servicios de CredicentroCoop Online. Generalmente, incluye cuentas de depósitos personales y comerciales, préstamos personales, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito y/o alguna otra relación financiera. Para propósitos de este Acuerdo, no todas las cuentas antes mencionadas serán elegibles para ser accedidas a través de los servicios de CredicentroCoop Online.

b. “Día Laborable” – Incluye los días de lunes a viernes, y excluye los sábados, domingos y días feriados locales y federales.

c. “CredicentroCoop Online” – Por lo general, incluye todos los servicios y/o componentes de la aplicación de Internet de la Cooperativa que, sujetos a las medidas de seguridad impuestas por la Cooperativa, brinda acceso al cliente a través del Internet, para que pueda escoger entre una variedad de servicios financieros que ofrece la Cooperativa.

d. “AudioCoop” – El sistema de respuesta de voz interactiva (de aquí en adelante referido como tecnología “IVR”); por lo general, incluye todos los servicios y/o componentes de “IVR” de la Cooperativa que, sujeto a las medidas de seguridad dispuestas por la Cooperativa, brinda acceso al socio y/o cliente a través del teléfono, para que pueda escoger entre una variedad de servicios financieros que ofrece la Cooperativa. Como regla general, el cliente necesitará un artefacto con

acceso a la red telefónica que cumpla los requerimientos de sistema mínimos abajo detallados. A menos que se especifique lo contrario en este Acuerdo de Servicio, los servicios de AudioCoop suelen incluir el módulo de servicio para Pago de Cuentas.

e. “Servicio de Pago de Cuentas” – Módulo de CredicentroCoop Online y AudioCoop que le permite a usted efectuar pagos accediendo <https://credicentrocoop.com>, AudioCoop (“IVR”) y/o contactando a un representante de servicio al cliente de la Cooperativa.

f. Los términos “Usted” y “su” se refieren al socio o cliente usuario de los servicios de CredicentroCoop Online; la “Cooperativa”, “nosotros” y “nuestro” se refieren a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Barranquitas.

5. Comunicaciones Electrónicas: El *Electronic Signature in Global and National Commerce Act* (E-Sign) le permite a la Cooperativa, luego de obtener su consentimiento afirmativo, proveerle todas las divulgaciones, contratos, notificaciones, avisos y/o cualquier comunicación escrita que le deba ser provista relacionada con los servicios de CredicentroCoop Online por vía electrónica.

a. Consentimiento: (i) Usted reconoce y acepta que los términos y condiciones de este Acuerdo de Servicio se le están proveyendo de forma electrónica, y que cualquier aceptación de tales términos y condiciones por parte suya por vía electrónica constituye consentimiento de tales términos y condiciones, así como el reconocimiento de haber recibido las divulgaciones aplicables. Su consentimiento también aplicará a cualquier persona nombrada en su cuenta, producto o servicio. (ii) Usted acuerda que todas las futuras notificaciones sobre los servicios de CredicentroCoop Online se enviarán electrónicamente a la dirección de correo electrónico que usted haya provisto durante el proceso de registro.

b. Derecho a revocar su consentimiento (**este derecho será aplicable sólo a cuentas de consumidor**): (i) Si Usted revoca su consentimiento, la Cooperativa suspenderá el envío de comunicaciones electrónicamente y tendrá la opción de dar por terminado su acceso a los servicios de CredicentroCoop Online. La revocación del consentimiento sólo será efectiva una vez nos haya comunicado su intención de revocar el mismo llamando a Servicio al Socio al 787-857-3500, y luego de que la Cooperativa haya tenido un periodo de tiempo razonable para actuar sobre su revocación. Su consentimiento a recibir las comunicaciones escritas por vía electrónica se mantendrá vigente hasta tanto no sea revocado conforme lo dispuesto en esta sección.

c. Derecho a recibir documentos: (i) Usted podrá imprimir o sacar una copia de las comunicaciones electrónicas usando el botón “imprimir” (o usando de algún modo su funcionalidad para imprimir) o guardando una copia. Haga esto tan pronto revise las comunicaciones, ya que una vez sometidas, no necesariamente la Cooperativa las retiene en un lugar que usted pueda acceder. Usted tendrá derecho a solicitar copia de cualquier comunicación electrónica, divulgación, contrato, aviso o notificación relativo al servicio de CredicentroCoop Online. En dicho caso, aplicarán los cargos, si alguno, identificados en las divulgaciones del servicio. Para solicitar copia en papel, puede comunicarse al: 787-857-3500.

d. Notificación de cambios: Todo cambio de dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto, deberá ser notificado a la Cooperativa inmediatamente, de una de las siguientes formas: (i) a la siguiente dirección electrónica infocoop@credicentrocoop.com o (ii) llamando al 787-857-3500. Toda comunicación remitida por la Cooperativa a la última dirección electrónica provista por usted que conste en nuestros récords se entenderá hecha correctamente, aún

cuando dicha dirección no sea efectiva o válida, a menos que tal hecho haya sido notificado por usted a la Cooperativa según se dispone en este Acuerdo.

e. Requerimientos de *hardware* y *software*: Antes de aceptar la vía electrónica como medio de comunicación entre Usted y la Cooperativa, incluyendo para el envío de documentos informativos, debe verificar que cuenta con el *hardware* y el *software* necesarios para acceder al sistema y extraer de él los documentos y las divulgaciones en formato electrónico.

La Cooperativa no se responsabiliza por el grado de compatibilidad de su equipo ni por los costos o gastos asociados con la instalación, el uso y el mantenimiento del equipo, las líneas telefónicas, o con su proveedor de servicio de Internet o servicio inalámbrico. Usted reconoce y acepta que será su responsabilidad exclusiva mantener un equipo que sea compatible con las especificaciones del servicio de CredicentroCoop Online y sufragar todos los costos y gastos asociados con la instalación, el uso y el mantenimiento de su equipo, de las líneas telefónicas, y con su proveedor de acceso a Internet o de servicio inalámbrico.

6. Medidas de Seguridad: Las medidas de seguridad aplicables al proceso de registro a los servicios de CredicentroCoop Online requieren que usted escoja una contraseña ("password"), la cual le permitirá acceso exclusivo a sus cuentas a través de los servicios de CredicentroCoop Online y a AudioCoop. Usted es responsable de mantener la confidencialidad de la información sobre su cuenta y de su contraseña, y de restringir el acceso por terceros a su computadora y a su aparato móvil. En la medida en que usted les dé acceso a las personas designadas como firmas autorizadas a la información sobre la contraseña y cualquier otra medida de seguridad, éstas también estarán autorizadas a usar los recursos de los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop para la cuenta de depósito en que estén registrados como tales. Usted reconoce y acepta, que la Cooperativa no tiene obligación alguna, expresa o implícita, de investigar o verificar si el uso de los servicios de CredicentroCoop Online o AudioCoop, o el acceso a ellos siguiendo las medidas de seguridad adoptadas por usted, fue llevado a cabo por Usted, por una firma autorizada o por un tercero.

Al utilizar estos servicios, usted lo hace consciente y reconociendo que las transmisiones por el Internet o Teléfono nunca son completamente privadas ni seguras. La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Barranquitas está comprometida a proteger su información personal y financiera conforme a las mejores prácticas y regulaciones aplicables. Implementamos medidas rigurosas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos. Aunque tomamos medidas de seguridad estrictas para proteger el contenido de sus comunicaciones e información confidencial, la Cooperativa no se hace responsable por cualquier ataque malicioso a la plataforma de CredicentroCoop Online o AudioCoop que puedan poner en riesgo la seguridad de la información, si tales eventos estuvieran razonablemente fuera del alcance de los controles de seguridad de la Cooperativa. Usted reconoce y acepta, además que el mensaje o la información enviada a través de la plataforma de CredicentroCoop Online o AudioCoop podrían ser leídas por otros empleados de la Cooperativa y/o terceras partes no afiliadas, según permitido por la ley aplicable.

Usted es responsable de la seguridad de su información de acceso. Usted es responsable de mantener la confidencialidad de su contraseña y proteger su acceso. Si usted sospecha que su servicio de CredicentroCoop Online o AudioCoop ha sido comprometido y/o se percata de transacciones no autorizadas en su cuenta, es su responsabilidad cambiar su contraseña inmediatamente, a través del módulo administrativo de CredicentroCoop Online o AudioCoop, y notifique de inmediato cualquier acceso no autorizado llamando al 787- 857-3500, para

instrucciones adicionales. Este Acuerdo incluye los procedimientos aplicables en caso de que usted sospeche que se han realizado transacciones no autorizadas en sus cuentas. Como medida de seguridad adicional, para atender cualquier pregunta, solicitud de servicio, o reclamo sobre el servicio y/o sus cuentas, la Cooperativa podría requerirle que previamente conteste algunas preguntas de seguridad adicionales como parte del proceso de verificación de su identidad.

7. Servicios Disponibles: Los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop estarán disponibles a todo socio y cliente que esté al día en el pago de todo tipo de préstamo o crédito con la Cooperativa. Dependiendo de la naturaleza de su relación financiera con la Cooperativa, estos servicios que, a discreción de la Cooperativa, podrían estar a su disposición incluyen:

a. CredicentroCoop Online

(i) Transferir fondos entre sus cuentas de cheques y de ahorros.

(ii) Transferir fondos a cuentas de cheques y ahorros a otros socios o clientes en la Cooperativa, según se describe más adelante. Para estas transacciones podrá aplicar un límite de transferencias permitidas por día. (Sujeto a disponibilidad sistema)

(iii) Verificar balances de todas sus cuentas de depósito y préstamos en la Cooperativa.

(iv) Hacer históricos - Imprimir estados de cuenta de todas sus cuentas de depósito en la Cooperativa.

(v) Verificar histórico de pagos a sus préstamos en la Cooperativa.

(vi) Efectuar pagos a sus préstamos en la Cooperativa, incluyendo abonos al balance de principal.

(vii) Efectuar pagos de cuentas (por ejemplo: servicio de energía eléctrica, agua, teléfono), según se describe más adelante. (Sujeto a disponibilidad sistema)

(viii) Alertas de estatus de sus cuentas elegibles para este servicio en la Cooperativa. Estas alertas deben ser activadas por usted. Las alertas de cuenta le permiten escoger el mensaje de alerta para su cuenta. Las alertas se enviarán a la dirección de correo electrónico que nos haya provisto como la principal. (Sujeto a disponibilidad sistema)

(ix) Acceso a estados de cuenta de los últimos 6 meses. Los estados estarán disponibles en formato PDF.

(x) Acceso a otros servicios electrónicos, según estén disponibles.

b. AudioCoop (i) Obtener información actualizada relacionada a sus cuentas, incluyendo balances.

(ii) Efectuar transferencias de fondos

(iii) Efectuar pagos a préstamos con la Cooperativa

c. Servicio de Pago de Cuentas a través de CredicentroCoop Online y AudioCoop:

(i) Descripción: El servicio de Pago de Cuentas permite a los usuarios valerse de su cuenta de cheques para emitir pagos a negocios o algún otro beneficiario. Al utilizar el Servicio de Pago de Cuentas, Usted autoriza a la Cooperativa a seguir las instrucciones de pago permitidas bajo este Acuerdo, según solicitado de tiempo en tiempo por Usted. El beneficiario del pago se selecciona del directorio de comercios autorizados de la Cooperativa. Usted, además puede registrar algún beneficiario de pago especificando su número de cuenta, así como cualquier otra información que pueda requerir la Cooperativa para procesar el pago. Usted reconoce y acepta que no podrá designar como beneficiario a un tribunal de justicia. La Cooperativa se reserva el derecho de rechazar la designación de cualquier tipo o clases de comercio o beneficiarios. Es su deber proveerle a la Cooperativa información suficiente y correcta sobre cualquiera de los comercios y los pagos de manera que la Cooperativa pueda enviar debidamente el pago y el comercio pueda acreditarlo como corresponda al recibirlo. Es su responsabilidad verificar la información relacionada al comercio y notificar inmediatamente a la Cooperativa de cualquier discrepancia o cambio que pueda ser necesario. (Sujeto a disponibilidad sistema).

Cuando usted inicia el pago de una cuenta, usted está autorizando a que la Cooperativa debite de su cuenta en la fecha indicada por usted, y remita de parte suya los fondos al beneficiario identificado por usted. Para poder procesar un pago o una transferencia, o alguna otra transacción que implique un pago o transferencia de fondos, será necesario que la cuenta de depósito designada en la Cooperativa tenga fondos suficientes disponibles.

(ii) Programación de Pago de Cuentas: Usted acuerda programar sus Pagos de Cuentas con al menos siete (7) días de antelación a la fecha pactada, sin incluir periodos de gracia. De otro modo, la Cooperativa no asumirá responsabilidad ni garantiza que el pago pueda procesarse, transferirse o enviarse antes de la fecha pactada. Es su responsabilidad autorizar el pago de cuentas con suficiente antelación de manera que el mismo sea recibido por el beneficiario en o antes de la fecha de vencimiento aplicable. Usted reconoce y acepta que la Cooperativa no asumirá responsabilidad por cargos por mora u otra penalidad que el acreedor le imponga, ni por daños, costos o pérdidas de tipo alguno que usted sufra como resultado de pagos extraviados en el envío de correo o realizados después de la fecha pactada, si dicho retraso en el pago es consecuencia de una notificación tardía de parte de usted. La Cooperativa sólo asumirá responsabilidad por cargos relacionados con pagos atrasados en casos en los que el pago se haya programado de acuerdo con las disposiciones de este acuerdo y las acciones u omisiones intencionales o por negligencia crasa de la Cooperativa hayan resultado en el incumplimiento de este acuerdo. El sistema provee para tres (3) tipos de pago:

(a) Pago no recurrente – Pago emitido una sola vez y debitado a su cuenta el mismo día en que se procesa. Usted le proveerá a la Cooperativa las instrucciones en cuanto a la cantidad exacta que se pagará cada vez que acceda al servicio.

(b) Pago recurrente – Usted puede elegir la frecuencia del pago (semanal, cada dos semanas, mensual, dos veces al mes, trimestral, anual) y especificar el número total de pagos a realizarse. Estos pagos deben ser siempre por la misma cantidad.

(c) Pago futuro – Es un pago por realizarse en una sola ocasión en el futuro cercano. Usted deberá informar la cantidad exacta y la fecha específica.

Usted podrá solicitar que un pago se envíe una sola vez o de forma automática y recurrente, de acuerdo con sus directrices. La Cooperativa se reserva el derecho de limitar la frecuencia y la cuantía en dólares de las transacciones que puedan ser procesadas en sus cuentas a través de los servicios de Credicentro Coop Online.

Usted reconoce que algunos pagos pueden variar durante el tiempo en que se mantenga en efecto el servicio de Pago de Cuentas. Usted reconoce y acepta que es su responsabilidad exclusiva notificar a la Cooperativa de todo cambio en la cantidad del pago fijo, en la frecuencia de este y/o en el número de cuenta del beneficiario. Toda notificación de cambio deberá ser efectuada con al menos diez (10) días de anticipación a la fecha de efectividad del pago, de manera que el ajuste en la fecha de efectividad pueda ser procesado antes de la fecha en que se procese el pago fijo. La Cooperativa no asumirá responsabilidad por discrepancias en los pagos fijos realizados antes de haber recibido y procesado la solicitud de cambio antes descrita. Los pagos recurrentes que se efectúen en fines de semana o en un día feriado federal se programarán para el próximo día laborable luego de ese fin de semana o día feriado.

(iii) Método de Pago de Cuentas: La Cooperativa se reserva el derecho de seleccionar el método con el cual remitir los fondos al beneficiario designado por usted. Estos métodos de pago pueden incluir sin limitarse a los siguientes: pago electrónico o pago en cheque. Como regla general, al utilizar el método de pago electrónico, la Cooperativa debitará el pago de su cuenta de depósito designada dentro de las 24 horas siguientes al momento en que el sistema recibió sus instrucciones para el pago o en cualquier momento que la Cooperativa estime sea apropiada para completar el pago conforme a sus instrucciones.

(iv) Límites e historial de las transacciones para el Pago de Cuentas: Por razones de seguridad, la Cooperativa podrá establecer límites a la cantidad o al número de transacciones que permite este servicio. Usted podrá ver todos los pagos que se hayan procesado individualmente. El sistema mantendrá el historial de todos los pagos hechos por usted durante los pasados seis (6) meses. Usted podrá imprimir las confirmaciones a través de la página web. También, recibirá por correo electrónico una confirmación del pago con el número de referencia.

(v) Cancelación de pagos: Para cancelar un pago, usted deberá (a) ingresar en el servicio de CredicentroCoop Online y seguir las direcciones provistas en las pantallas de pagos. La función de cancelación que provee el sistema se encuentra pagos programados del servicio de CredicentroCoop Online. Los pagos pautados para fechas futuras pueden cancelarse un día previo a la fecha de envío programada. La Cooperativa se reserva el derecho de requerir que toda solicitud de cancelación de pago tramitada por teléfono sea confirmada por escrito a la Cooperativa dentro de los catorce (14) días siguientes a la fecha de la llamada telefónica. Las solicitudes de cancelación de pagos conllevarán los cargos identificados en la divulgación provista por la Cooperativa.

(v) Transferencias: Las transferencias entre sus cuentas en la Cooperativa o entre cuentas de otros socios o clientes en la Cooperativa se realizan debitando la cuenta designada y acreditando los fondos a la cuenta en la Cooperativa que seleccione para tal propósito. A través del servicio de CredicentroCoop Online se podrán realizar transferencias automáticas fijas y transferencias únicas.

(vi) Cancelación de Transferencias: Las transferencias únicas no son susceptibles de cancelación una vez las instrucciones para las mismas son sometidas en el sistema, ya sea a través del servicio de CredicentroCoop Online, y la información ha sido transmitida a la Cooperativa. Las transferencias recurrentes y las pautadas para fechas futuras pueden cancelarse antes de las 10:00 a.m. del día laborable previo a la fecha en la que está programada la transferencia. Una vez en el sistema la transferencia esté identificada que está “en proceso” o “procesada”, la misma no será susceptible de cancelación.

(vii) Suspensión de Pago con Cheque: Las suspensiones de pagos de cheques se rigen por los términos y condiciones que establece el contrato de su cuenta de depósito en la Cooperativa, y estarán sujetas a los cargos por servicio vigentes al momento de la solicitud. Las suspensiones de pago de cheque serán efectivas el día laborable siguiente al de su solicitud, y permanecerán efectivas durante los seis (6) meses siguientes a esa fecha.

La Cooperativa se reserva el derecho para, a su discreción y de tiempo en tiempo, añadir, enmendar o suspender la totalidad o cualquiera de los servicios ofrecidos a través de sus servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop. Todo cambio a los términos y condiciones de este Acuerdo le será notificado según requerido por ley. Usted reconoce y acepta que al utilizar cualquier servicio nuevo que estuviera disponible, acuerda cumplir con todos los términos y condiciones aplicables al nuevo servicio, así como con cualquier enmienda relacionada con el mismo que la haya sido notificada, según requerido por ley.

8. Acceso a los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop. Usted podrá acceder los servicios de CredicentroCoop Online y Audiocoop (“IVR”) los siete (7) días de la semana, las veinticuatro (24) horas del día, excepto en los periodos en que el sistema esté en proceso de actualización o mantenimiento. Usted acepta y acuerda que la disponibilidad y habilidad de la Cooperativa para proveer acceso a los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop (“IVR”) dependerá de, entre otros factores, la disponibilidad y operación continua del sistema computarizado y la línea de procesamiento de comunicaciones de la Cooperativa, de su proveedor de servicio de Internet, de su navegador, de su computadora personal, de su equipo de acceso y de las líneas telefónicas y/o eléctricas. La Cooperativa no asumirá responsabilidad alguna en caso de que se interrumpa o cese el acceso a los servicios de CredicentroCoop Online y/o AudioCoop por razones de fuerza mayor u otras razones fuera del control razonable de la Cooperativa. En las situaciones en que los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop no estén disponibles, usted podrá continuar efectuando sus transacciones personalmente en la Cooperativa, y a través de las máquinas ATM en cualquier sucursal, llamando a 787-857-3500.

La Cooperativa acuerda actualizar periódicamente la información a la cual usted tendrá acceso a través de los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop, sin embargo, usted reconoce y acepta que la Cooperativa no está obligada, de forma alguna, a realizar tales actualizaciones a unas horas específicas del día ni siguiendo un itinerario determinado. Los balances que muestre su cuenta pueden incluir depósitos sujetos a nuestra verificación. El balance reflejado en sus servicios de Online y AudioCoop podría diferir de la información que surge de sus récords, debido a depósitos que estén en progreso, cheques por cobrar o algún otro retiro, pago o cargo. Usted podrá acceder el servicio de Pago de Cuentas a través del enlace <https://credicentrocoop.com> dentro de nuestro servicio de CredicentroCoop Online. Toda transacción realizada, a través de los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop antes de las 2:30 p.m. de cualquier día laborable se reflejará en su cuenta el mismo día en que la haya realizado. Las transacciones realizadas luego de las 2:30p.m. de cualquier día laborable o en sábado, domingo o días feriados para la Cooperativa se reflejarán en su cuenta en el siguiente día laborable. Su estado de cuenta mensual reflejará todas las transacciones procesadas por la Cooperativa, así como las fechas en que se procesaron.

9. Sus Derechos y Responsabilidades (sólo aplicable a transacciones a través de cuentas de consumidor):

a. Notificación de Errores, Transacciones No Autorizadas o Preguntas sobre sus Transferencias Electrónicas

Si Usted detecta o sospecha que ha ocurrido un error al inspeccionar sus estados de cuenta o histórico de transacciones, o si necesita asistencia inmediata, debe contactar inmediatamente a 866-344-2667. La información de contacto de la Cooperativa también la encontrará en sus estados de cuenta.

La responsabilidad de la Cooperativa por cualquier error relacionado con transferencias electrónicas en su cuenta de depósito se rige por lo dispuesto en el contrato de cuenta de depósito y las divulgaciones entregadas por la Cooperativa durante el proceso de apertura de la cuenta.

De identificar un error o transacción no autorizada en su estado de cuenta, deberá comunicarse con la Cooperativa no más tarde de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que le enviamos el estado de cuenta en donde por primera vez surgió el error o transacción no autorizada. Al momento de notificar a la Cooperativa de un error o transacción no autorizada que haya observado a través de los servicios de CredicentroCoop Online, será necesario que, como mínimo, provea la siguiente información:

- (i) Su nombre completo y cualquier otra información que la Cooperativa solicite para verificar su identidad.
- (ii) Los números de cuenta de las cuentas involucradas.
- (iii) Una descripción del error, transacción no autorizada o de la cuenta sobre la que tenga dudas.
- (iv) Una explicación, lo más clara posible, de por qué usted entiende que se trata de un error, transacción no autorizada o por qué necesita más información.
- (v) La cantidad en dólares que comprende el posible error.

La Cooperativa también podrá requerirle que envíe su reclamación o pregunta por escrito, dentro de diez (10) días laborables siguientes a la fecha de la notificación inicial en persona o por teléfono. Como regla general, y sujeto a las condiciones que se explican a continuación, la Cooperativa le notificará los resultados de la investigación dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha en que se recibió su reclamación, y de concluir que hubo un error, se corregirá el mismo prontamente. El no confirmar la reclamación por escrito podrá causar demoras en la investigación, así como concederle a la Cooperativa la opción de conceder un crédito provisional a su cuenta por la cuantía bajo investigación en aquellos casos en que la misma requiera tiempo adicional a los diez (10) días laborables antes indicados.

Si se necesitara tiempo adicional para resolver su reclamación, la Cooperativa podrá tomar hasta cuarenta y cinco (45) días para investigar su reclamación. En tales casos, y luego de recibir la confirmación de su reclamación por escrito, la Cooperativa le aplicará a su cuenta un crédito provisional por la cantidad objeto de la investigación dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha en que recibimos su reclamación o preocupación. Usted podrá usar los fondos acreditados provisionalmente mientras la Cooperativa completa la investigación.

Si la transacción es objeto de la reclamación es relativa al uso de su tarjeta de débito en un terminal punto de venta ("POS), y dicha transacción se efectuó dentro de los primeros treinta (30) días a partir del día en que su cuenta recibió su primer depósito, la investigación podrá extenderse por veinte (20) días laborables adicionales. Si la Cooperativa opta por utilizar dicho término de veinte (20) días adicionales, la Cooperativa acreditará provisionalmente a su cuenta dentro de los primeros veinte (20) días siguientes a la fecha en que se recibió la reclamación la

cuantía objeto de esta. En casos en los que el error o transacción no autorizada haya ocurrido fuera de un estado, territorio o posesión de los Estados Unidos de América, la investigación podrá extenderse hasta noventa (90) días adicionales, en cuyo caso se concedería a su vez un crédito provisional en la cuenta objeto de la reclamación dentro de los diez (10) días laborables siguientes a la fecha en que recibimos su reclamación o preocupación.

Si como resultado de la investigación la Cooperativa concluye que no hubo un error o transacción no autorizada, dicha determinación le será notificada por escrito a usted dentro de los primeros tres (3) días laborables siguientes a la fecha en que se culminó la investigación. De habersele provisto crédito provisional a su cuenta, debitaremos la cantidad exacta que constituyó dicho crédito provisional, una vez se determine que no ocurrió el error o transacción no autorizada. Sin embargo, si encontramos que el error reclamado de hecho ocurrió, corregiremos tal error dentro del primer día laboral posterior a tal determinación. En estas situaciones, cuando el error se confirme, cualquier crédito provisional en su cuenta será aplicado a su cuenta de forma permanente.

En caso de error o discrepancia entre lo dispuesto en este Acuerdo respecto de sus derechos y responsabilidades en caso de errores o transacciones no autorizadas en su cuenta y las divulgaciones provistas durante el proceso de apertura de la cuenta, prevalecerá lo dispuesto en las divulgaciones entregadas con el Contrato de Cuenta de Depósito.

b. Limitación de la Responsabilidad sobre Transacciones No Autorizadas

Si usted cree haber perdido su contraseña o su número secreto, o que alguien lo ha hurtado, o si detecta alguna transferencia no autorizada en una de sus cuentas, o si sospecha de algún tipo de actividad ilícita en su cuenta, debe informarlo a la Cooperativa inmediatamente. La Cooperativa no asume obligación adicional ni responsabilidad por pérdidas en que usted incurra como resultado de transacciones no autorizadas, sujeto a las limitaciones que imponen la Ley y las regulaciones. Si su contraseña y/o número secreto han sido utilizados sin su autorización, y nos informa de ello dentro de los dos (2) días siguientes a haberse percatado de dicha pérdida o robo, podría limitar su pérdida a la cantidad de \$50.00 o al total de la pérdida, cual sea menor. Si no nos informara sobre el robo o la pérdida dentro de los dos (2) días siguientes a haberse percatado de ello, y fuera el caso que la Cooperativa podría haber evitado el retiro no autorizado de su cuenta si usted lo hubiera notificado a tiempo, su responsabilidad se limitará a \$500.00 o el total de la pérdida, cual sea menor. También debe notificarnos inmediatamente si sus estados de cuenta reflejaran retiros, transferencias o pagos no autorizados por usted. Si no lograra notificarnos dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que la Cooperativa le envió la notificación o el estado de cuenta, y fuera el caso que habríamos podido evitar el acceso no autorizado a su cuenta de habernos notificado con tiempo, la Cooperativa podría rehusar acreditarle cualquier pérdida en que usted incurra luego de sesenta (60) días desde la fecha en que recibió la notificación o el estado de cuenta. Los periodos de tiempo indicados en esta sección podrían extenderse bajo circunstancias extraordinarias, sujeto a la discreción de la Cooperativa.

La responsabilidad de la Cooperativa por cualquier error relacionado con transferencias electrónicas en una cuenta de depósito comercial, aún respecto de transacciones, alegadamente tramitadas, originadas o efectuadas a través de CredicentroCoop Online o AudioCoop, se rige por lo dispuesto en el contrato de cuenta de depósito comercial y cualquier documento suplementario entregado por la Cooperativa durante el proceso de apertura de la cuenta.

10. Aviso de Derechos de Autor y de Marcas: Excepto se disponga lo contrario, toda la información, imágenes, logos, texto, pantallas, menús, tablas y diseños de los servicios de CredicentroCoop Online, data, base de datos, código HTML, "JavaScripts", "VBScripts", y cualquier otro contenido literario o gráfico que aparezca en los servicios de CredicentroCoop Online ("Propiedad Intelectual") son propiedad de la Cooperativa. La Cooperativa se reserva todos los derechos de propiedad sobre toda la Propiedad Intelectual y, ninguna parte de ésta podrá ser bajada ("downloaded"), excepto para el uso de transacciones de tipo cliente servidor tales como el uso de los servicios de Online, reproducida, grabada en el disco duro de una computadora (incluyendo discos portátiles, discos compactos, Zip y otros artefactos portátiles de almacenamiento), modificada, publicada, exhibida, vendida, usada para crear una obra derivada o transmitida o distribuida en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico u otro, sin el previo y expreso consentimiento escrito de la Cooperativa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Barranquitas (CredicentroCoop), CredicentroCoop Online y AudioCoopo y todos sus respectivos logos son marcas de fábrica y/o de servicio propiedad de la Cooperativa y no pueden ser utilizadas o exhibidas de ninguna forma por terceros sin la previa autorización escrita de la Cooperativa. Todas las demás marcas de fábrica, marcas de servicio o nombres comerciales relacionados a las antes mencionadas marcas o a cualquier contenido de los servicios de CredicentroCoop Online, son propiedad de la Cooperativa y no podrán ser utilizadas o exhibidas de ninguna forma por terceros sin la previa autorización escrita de la Cooperativa.

11. Disponibilidad de los Servicios: La Cooperativa mantiene los servicios de CredicentroCoop Online con el propósito de proveer a sus usuarios información sobre y servicios relacionados a sus cuentas de depósito y demás productos financieros y para facilitar transacciones dirigidas a la compra y rastreo de dichos productos. No obstante, no todos los productos descritos en los Servicios de CredicentroCoop Online estarán disponibles en todas las áreas geográficas y la elegibilidad de cada cliente en particular estará sujeta a una determinación final a ser efectuada por la Cooperativa caso a caso.

12. Ninguna Garantía sobre el Contenido: Cualquier información que pueda ser accedida a través de los servicios de CredicentroCoop Online deberá ser actualizada periódicamente por la Cooperativa. La Cooperativa no garantiza la certeza o precisión de la información contenida en los servicios de CredicentroCoop Online. La Cooperativa no será responsable por cualesquiera errores o resultados de errores que puedan ser descubiertos, en cualquier momento, en el contenido de los servicios de CredicentroCoop Online. La Cooperativa no hace garantía o representación alguna, expresa, implícita o legal con relación a la información y materiales contenidos en los servicios de CredicentroCoop Online, en cuanto a su aptitud para un propósito en particular, adecuacidad, mercantilidad y ausencia de cualquier virus transmitido por computadora (incluyendo pero sin limitarse, a "worms", "malicious code", "VBA scripts", "Trojan Horses", programas de control remoto tales como "Back-Office", "Root Kit", etc.-, y otros códigos que pudiesen ser usados para afectar el funcionamiento de una computadora y de sistemas de manejo de información relacionados); disponiéndose, sin embargo, que en la eventualidad de que alguna de las exclusiones anteriores sea prohibida en cierta jurisdicción, esta sección aplicará a personas de dicha jurisdicción al máximo permitido por sus leyes sin invalidar ninguna de las disposiciones restantes de esta sección.

13. Enlaces: Enlaces a páginas de Internet de terceros, si alguno, son provistos únicamente como referencia a otras páginas que contienen información que puede ser de interés a nuestros socios, clientes y visitantes. Sin embargo, la Cooperativa

no necesariamente respalda las opiniones, ideas, productos o servicios ofrecidos o vendidos en dichas páginas. Más aún, la Cooperativa no tiene control sobre el contenido exhibido o provisto por cualquier tercero no afiliado y por lo tanto no provee garantías en relación con el contenido de dichas páginas ni garantiza que esas páginas estén libres de virus generados por computadoras u otro tipo de programas de computadora o archivo transmisible que puedan afectar el funcionamiento de la computadora del usuario y sistemas de informática relacionados. Su conexión a cualquiera de esas páginas de Internet de terceros es a su propio riesgo.

14. Responsabilidad Limitada: La Cooperativa no será responsable por la información o las instrucciones incorrectas que usted provea. Usted comprende que la Cooperativa tiene que depender de la información que usted provea, y usted autoriza a la Cooperativa a tomar acción a partir de toda instrucción que provenga, o que aparente provenir a un grado razonable, de usted mediante los servicios y aplicaciones de CredicentroCoop Online y AudioCoop. La Cooperativa no está obligada a tomar medidas posteriores para confirmar o autenticar tales instrucciones, y tomará acción sobre ellas tan pronto las reciba, sin buscar confirmación posterior. Ni la Cooperativa ni ningún otro proveedor de información serán responsables por deficiencias en el grado de exactitud, de la totalidad, de la disponibilidad o de la conveniencia de dicha información, ni por inversiones o decisiones que se tomen basadas en ella.

Usted entiende y expresamente acuerda que bajo ninguna circunstancia la Cooperativa será responsable por cualquier pérdida de ingreso o daño directo, especial, indirecto, incidental o punitivo, sin importar la manera en que éste fue causado y, bajo ninguna teoría de responsabilidad (incluyendo negligencia), que surja a razón del uso o la inhabilidad de usar o acceder a los servicios de CredicentroCoop Online (sea temporera o permanentemente o por cualquier motivo), independientemente de que la Cooperativa haya o no sido advertido acerca de la posibilidad de los antes mencionados daños; disponiéndose, sin embargo, que en la eventualidad de que alguna de las antes mencionadas limitaciones o exclusiones de responsabilidad por daños incidentales o indirectos sean prohibidas en cierta jurisdicción esta sección aplicará a personas de dicha jurisdicción al máximo permitido por sus leyes sin invalidar ninguna de las disposiciones restantes de esta sección.

La Cooperativa no asume responsabilidad, y esta no podrá adjudicársele, por daños o virus que puedan perjudicar su equipo electrónico o alguna otra propiedad, en relación con su acceso a los servicios de CredicentroCoop Online o AudioCoop o por su uso o por descargas que de estos hiciera.

La Cooperativa no opera una página de Internet o un servicio de IVR dirigida a menores de edad, ni recopila información personal sobre los menores. El/Los padre(s), tutor legal o quien posea la patria potestad o custodia del menor, al prestar su consentimiento a este acuerdo de servicio, acepta y asume total responsabilidad por las acciones del/los menor(es) al utilizar los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop. La Cooperativa no se responsabiliza por el acceso que menores de trece (13) años de edad obtengan a los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop, sin autorización de los padres.

15. Solicitud de Servicios Adicionales: Si usted solicitara un servicio adicional o algún cambio a su cuenta o a algún servicio que ya la Cooperativa le provee través de CredicentroCoop Online o AudioCoop, la Cooperativa estará autorizada a procesar tal solicitud como si fuera una solicitud escrita de su parte. Los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop le proveerán un número de confirmación tan pronto complete su solicitud. Ese número de confirmación le ayudará a obtener

información adicional, relacionada con su solicitud, a través de Servicio al Socio. No obstante, lo anterior, tales solicitudes adicionales de servicio no se interpretarán como efectivas hasta que la Cooperativa confirme su disponibilidad y/o elegibilidad.

16. Confidencialidad: La Cooperativa no compartirá su información de contacto con terceros sin su consentimiento expreso, salvo cuando sea requerido por ley. Divulgaremos a terceras partes información sobre su cuenta o sobre las transferencias que se realicen a través de CredicentroCoop Online o AudioCoop

(a) Si Usted nos provee su autorización escrita; (b) Cuando sea necesario para completar o procesar una transacción solicitada por usted; (c) En cumplimiento con órdenes judiciales o de agencias del gobierno, y/o (d) Según sea permitido por ley. Para más detalle sobre la protección de su información, consulte nuestra Política de Privacidad y Términos de Servicio, disponible en nuestra página web www.credicentrocoop.com.

17. Comunicación con la Cooperativa: En caso de necesitar asistencia relacionada con los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop o si necesita comunicarse con la Cooperativa para obtener una copia de este acuerdo, de notificaciones o de divulgaciones, debe llamar al 866-344-2667 787-857-1384 o 787-857-4505, enviarnos un mensaje vía fax, al (787) 857-3800, o escribir a la siguiente dirección:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE BARRANQUITAS
(CREDICENTROCOOP)

Po Box 686

Barranquitas, PR 00794

Tel. 787-857-3500

Para información adicional relacionada con la Cooperativa o alguna de sus subsidiarias, su centro de negocios y las localidades y horas de servicio de sus sucursales, o con productos y servicios que ofrece la Cooperativa, acceda a los servicios de CredicentroCoop Online o llámenos a los números arriba enumerados. También puede visitar <https://credicentrocoop.com> o alguna de nuestras sucursales.

18. Términos del Acuerdo: Este acuerdo estará en vigor hasta que una de las partes notifique a la otra, por escrito, su intención de cancelar el servicio. La Cooperativa enviará una notificación a la dirección más reciente que aparezca en el expediente de su cuenta, ya sea postal, física o electrónica. Usted puede enviar su notificación de cancelación de servicio a la dirección de la Cooperativa que se detalla en este Acuerdo de Servicio. Si el Acuerdo de Servicio fuera declarado nulo o inoperante por alguna razón, usted deberá cesar, inmediatamente, de usar los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop y la Cooperativa podrá cancelar el servicio de inmediato. No obstante, sus cuentas en la Cooperativa permanecerán activas a pesar de la cancelación de los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop. Si Usted o una persona autorizada notifican su intención de cancelar su uso de los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop, o si la cuenta se cancelara o fuera cerrada por alguna razón, usted asume responsabilidad por las transacciones autorizadas previo a la cancelación del servicio.

La Cooperativa se reserva el derecho de, a su discreción, cancelar el servicio inmediatamente: (i) Por incumplimiento con los términos y condiciones de Acuerdo

de Servicio; (ii) Si usted, en carácter de deudor principal o garantizador, está en mora en el pago de cualquier tipo de préstamo o crédito con la Cooperativa, (iii) Si la Cooperativa sospecha que hubo un uso no autorizado de los servicios de CredicentroCoop Online o AudioCoop; (iv) Si Usted o una persona autorizada solicita la cancelación del mismo; (v) Por inactividad (por lo menos 12 meses sin acceder a los servicios de CredicentroCoop Online y/o AudioCoop, y/o (vi) Por determinación de la Cooperativa. A pesar de no estar obligados, la Cooperativa a su opción, podrá notificarle con antelación, la cancelación de su servicio de CredicentroCoop o AudioCoop.

19. Disposiciones Misceláneas: (a) La Cooperativa se reserva el derecho de enmendar, actualizar, modificar o discontinuar el servicio de CredicentroCoop Online y AudioCoop en cualquier momento, así como de enmendar o modificar los términos de este acuerdo de Servicio en cualquier momento, sujeto a notificación previa notificación por escrito a usted, según sea requerido por las leyes y reglamentos aplicables; (b) En caso de que detecte algún error, transacción no autorizada o tenga cualquier reclamación relacionada con el uso de los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop, deberá notificar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Barranquitas (CredicentroCoop) de inmediato. Puede comunicarse con nosotros llamando al 866-344-2667 o enviando un correo electrónico a infocoop@credicentrocoop.com; (c) La Cooperativa se reserva el derecho de revisar o auditar en cualquier momento el uso de los servicios de CredicentroCoop Online y AudioCoop, para garantizar que se utilicen de manera adecuada y conforme a los acuerdos y políticas establecidos. Estas auditorías pueden incluir la revisión de transacciones, accesos a cuentas y otras actividades relacionadas con estos servicios. El propósito es asegurar que se mantengan los más altos estándares de seguridad, integridad y cumplimiento con las regulaciones aplicables y las políticas internas de la Cooperativa; (d) El uso de los servicios de CredicentroCoop online y AudioCoop y el acceso a ellos está sujeto a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a otras leyes y reglamentos federales; (e) Usted no podrá ceder este acuerdo de servicio a otra persona sin la previa autorización escrita de la Cooperativa; (f) En caso de que alguna disposición de este Acuerdo resultara inválida o inaplicable, las restantes disposiciones permanecerán válidas y exigibles; (g) la Cooperativa se reserva el derecho de invocar cualquier recurso legal a su disposición, en caso de que usted no pudiera cumplir con las disposiciones de este acuerdo de servicio. Acciones remediativas pueden incluir la suspensión del acceso al servicio de CredicentroCoop Online, AudioCoop y/o el cierre de cuentas relacionadas y/o afectadas. (h) El acceso al servicio de CredicentroCoop Online, AudioCoop y el uso de las contraseñas queda limitado a los usuarios autorizados por la Cooperativa. La Cooperativa puede usar todos los recursos legales a su disposición contra cualquier persona que tratase y/o usase este servicio sin la debida autorización o con alguna intención para la cual no se ha desarrollado. (i) Estos términos y condiciones, su interpretación y exigibilidad, al igual que la relación entre Usted y la Cooperativa serán regidas por e interpretadas de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sin consideración a cualquier disposición de conflicto de ley. Por este medio usted y la Cooperativa acuerdan que los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tendrán jurisdicción exclusiva y personal para resolver cualquier disputa que pueda surgir en relación con la validez, efectividad, interpretación o desempeño de, o las relaciones legales establecidas por estos términos y condiciones o que de otra manera puedan surgir, en relación con el uso de los servicios de CredicentroCoop Online, y para esos propósitos se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

20. Fecha de Última Actualización: Esta divulgación fue actualizada el 24 de julio de 2025.